



UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
DECANATO

Resolución provisional de la comisión de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Traducción e Interpretación (Universidad de Granada) y Traducción y Traductología (Universidad Estatal Lingüística de Moscú)

Reunida la comisión de selección con fecha 2 de diciembre de 2015, acuerda publicar la siguiente resolución provisional de selección de estudiantes:

SOLICITANTES	NOTA MEDIA	ACREDITACIÓN LENGUA C	ACREDITACIÓN LENGUA B	OTROS MÉRITOS		PROPUESTA
Becerra Espinosa, Ana	8,95			0,6	9,55	Admitida (1)
García Carles, Ana	9,126			0,1	9,226	Admitida (1)
Campos Sánchez, Rafael	7,845		0,5	0,3	8,645	Admitido (2)
Vidacal Cantero, Araceli	8,495				8,495	Admitida (2)
García García, Alba	8,145			0,3	8,445	Admitida (3)
Molinero Avilés, Teresa	8,14			0,3	8,44	Suplente
León Medialdea, Fátima	8,163			0,15	8,313	Suplente
González García, Vega María	8,16				8,16	Suplente
Santos Ortega, Raquel	7,695			0,3	7,995	Suplente
Del Río Listán, Lucía María	7,835			0,1	7,935	Suplente
Sánchez García, Carmen	6,79				6,79	Suplente
EXCLUIDO						
Toledo Montero, Daniel	6,95					Incumple requisito 3

(1) Exención de precios públicos y ayuda de viaje más ayuda de alojamiento y manutención durante la totalidad de la estancia.

(2) Exención de precios públicos más ayudas del programa Erasmus + de una duración de 5 meses

(3) Exención de precios públicos y ayuda de viaje.

Se abre plazo de alegaciones desde el día 3 al día 9 de diciembre a las 14:00.

Las alegaciones deben presentarse en la secretaría de la FTI dirigidas a la Sra Decana.

La comisión de selección:


La Vicerrectora de Internacionalización


La Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación


La Coordinadora del Grado en Traducción Interpretación

